

# **DERECHO DEL GOBIERNO CORPORATIVO**

## **PROGRAMA**

### Tema I. Conceptos y principios básicos sobre el Gobierno Corporativo

1. Introducción: gobierno corporativo y sociedad cotizada
2. Los modelos de capitalismo
3. Las estructuras de propiedad
4. Evolución del modelo real y normativo de sociedad anónima
5. Códigos de Buen Gobierno Corporativo

### Tema II. La Junta General de la sociedad: órgano deliberante

1. Concepto
2. Competencias
3. Clases de Juntas
4. Convocatoria
5. Requisitos para la válida constitución
6. Derecho de asistencia a la Junta General: derechos de participación de los accionistas
7. Los derechos de las minorías
8. La representación para asistir a la Junta General
9. Los acuerdos sociales: derecho de información y mayorías.
10. El conflicto de interés en la Junta
11. El acta de la Junta
12. La impugnación de los acuerdos sociales

### Tema III. El órgano de administración y representación

1. Introducción
2. Modelos de administración social
3. Estructura y facultades del órgano de administración
4. Deberes de los administradores
5. Poder de representación: atribución y ámbito
6. Los derechos de las minorías
7. Capacidad y prohibición para ser administrador
8. Nombramiento, duración y revocación del cargo de administrador
9. Retribución de los administradores
10. La responsabilidad de los administradores
11. El consejo de administración: nombramiento
12. Delegación de facultades: clases de consejeros y Comisiones
13. Impugnación de los acuerdos del Consejo

### Tema IV. Información societaria, grupos de sociedades y mercado de valores

1. Informe anual de gobierno Corporativo
2. Informe anual de remuneración de los consejeros
3. Grupos de sociedades: el interés del grupo
4. Mercado de valores y control societario
5. La OPA y el gobierno corporativo

## BIBLIOGRAFIA BASICA

- AAVV, Derecho de sociedades (dir. C. Alonso Ledesma), 3ª ed., Ed. Atelier, Barcelona, 2017.
- AAVV, Gobierno corporativo en sociedades no cotizadas, dir. S. Hierro, Ed. M. Pons, Madrid, 2014.
- AAVV, Introducción al Derecho de sociedades de capital, dir. JM Embid Irujo, 2ª ed., Madrid, 2016.
- García-Cruces, J. A., Derecho de sociedades mercantiles, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- Gondra Romero, J. Mª., “100 Años de debate sobre el <<gobierno corporativo>>: La importancia del contexto”, RdS, 52, 2018, p. 5 ss.
- León Sanz, Fr. J., “El gobierno corporativo de las empresas públicas”, RdS, 46, 2016, p. 25 ss.
- Paz-Ares, C., La responsabilidad de los administradores como instrumento de gobierno corporativo”, RdS, 20, 2003, p. 67 ss.
- Valpuesta Gastaminza, E., Todas las preguntas y respuestas sobre las sociedades de capital, Bosch/Wolters Kluwer, Madrid, 2019.

## BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA

- AAVV, Insolvencia y responsabilidad, Ed. Civitas/Thomson Reuters, Pamplona, 2012.
- AAVV, Gobierno corporativo: la estructura del órgano de gobierno y la responsabilidad de los administradores (dir. A. Martínez-Echevarría), Ed. Aranzadi/Thomson Reuters, Pamplona, 2015.
- AAVV, Las nuevas obligaciones de los administradores en el gobierno corporativo y los derechos de los socios (Dir. A. Emparanza Sobejano), Ed. M. Pons, Madrid, 2016.
- AAVV, Comentarios de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas (Coor. J. Juste Mencía), Thomson Reuters/Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2015.
- AAVV, Junta General y Consejo de Administración en la sociedad cotizada, 2 v., Dir. Rodríguez Artigas *et alli*, Thomson Reuters/Aranzadi, Cizur Menor, 2016.
- AAVV, Estudios sobre Derecho de sociedades *Liber amicorum* profesor Luis Fernández de la Gándara”, Coords. Rodríguez Artigas *et ali*, Thomson Reuters/Aranzadi, Navarra, 2016.
- Alba Fernández, M., El deber de ejercicio de los derechos políticos del socio de las sociedades gestoras de fondos de inversión, Ed. M. Pons, Madrid, 2009.
- Alfaro, J., “Comentario art. 225. Deber general de diligencia”, en AAVV, Comentarios de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas (Coor. J. Juste Mencía), Thomson Reuters/Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2015, p. 313 ss.
- Alfaro, J., “Comentario art. 226. Protección de la discrecionalidad empresarial”, en AAVV, Comentarios de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas

- (Coor. J. Juste Mencía), Thomson Reuters/Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2015, p. 325 ss.
- Alejos Garmendia, B., Los deberes de diligencia y de lealtad de los administradores de las empresas, Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
  - Alonso Espinosa, F., La responsabilidad de los administradores, Cizur Menor, 2007.
  - Arjona Canas, A. *et alli.*, Gobierno corporativo, control de riesgos y auditoría interna. El cambio y valor de las empresas del siglo XXI, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
  - Balouziyeh, J.M.B., Las sociedades mercantiles estadounidenses, Ed. M. Pons, Madrid, 2012.
  - Brunet, D., “La protección de los acreedores y la responsabilidad de los administradores en el Derecho inglés”, DN, 250-251, 2011, p. 7-24.
  - Chiappetta, Fr., Diritto del governo societario, 4ª ed., Wolters Kluwer, Milano, 2017.
  - Embid Irujo/Val Talens, La responsabilidad social corporativa y el Derecho de sociedades de capital: entre la regulación legislativa y el *soft law*, Ed. BOE, Madrid, 2016.
  - Esteban Velasco, G., “Distribución de competencias entre la junta general y el órgano de administración, en particular las nuevas facultades de la junta sobre activos esenciales”, en AAVV, Junta General y Consejo de Administración en la sociedad cotizada, 2 v., dir. Rodríguez Artigas *et alli*, Thomson Reuters/Aranzadi, Cizur Menor, 2016, I, p. 29-87.
  - Esteban Velasco, G., “Acuerdos de la junta general de socios de la sociedad limitada en asuntos de gestión y responsabilidad de los administradores”, RdS, 18, 2002, p. 217 ss.
  - Gross Brown, S., “Deberes de administradores en el derecho comparado: el deber de diligencia y el *business judgment rule*”, RdS, 37, 2011, p. 307 ss.
  - Guerrero Trevijano, C., El deber de diligencia de los administradores en el gobierno de las sociedades de capital. La incorporación de los principios de la *business judgment rule* al ordenamiento español, Ed. Civitas/Thomson Reuters, Cizur Menor, 2014.
  - Hernando Cebriá, L., El deber de diligente administración en el marco de los deberes de los administradores sociales. La regla del –buen- juicio empresarial. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2009.
  - Hernando Cebriá, L., “Presupuestos del deber de lealtad: artículo 227.1”, en AAVV, Régimen de deberes y responsabilidad de los administradores en las sociedades de capital (coord. L. Hernando Cebriá), Bosch, Barcelona, 2015, p. 137-186.
  - Hernando Mendivil, J., “La business judgment rule”, RDM, 299, enero-marzo, 2016, p. 313 ss.
  - Juste Mencía, J., “Comentario artículo 227. Deber de lealtad”, en AAVV, Comentarios de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas (Coor. J. Juste Mencía), Thomson Reuters/Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2015, p. 361-376.
  - Juste Mencía, J., “Comentario artículo 236. Presupuestos y extensión subjetiva de la responsabilidad”, en AAVV, Comentarios de la reforma del régimen de las sociedades de capital en materia de gobierno corporativo (Ley 31/2014). Sociedades no cotizadas (Coor. J. Juste Mencía), Thomson Reuters/Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2015, p. 443 ss.

- Kraakman/Davies/Hansman/Herting/Hopt/Kanda/Rock, *The Anatomy of Corporate Law. A Comparative and functional approach*, Oxford University Press, 2ª ed., 2009.
- Latorre Chiner, N. “Acción individual de responsabilidad por incumplimiento de los deberes de liquidación. Comentario de la Sentencia del Tribunal Supremo [1ª] de 13 de julio de 2015”, RDM, 303, enero-marzo 2017, p. 297 ss.
- Morillas Jarillo, M.J., *Las normas de conducta de los administradores de las sociedades de capital*, La Ley, Madrid, 2002.
- Llebot, J. O., *Los deberes de los administradores de la sociedad anónima*, Madrid, 1996.
- McCall, B., *La corporación como sociedad imperfecta*, Ed. M. Pons, Madrid, 2015.
- Machado Plazas, M., *Pérdida de capital social y responsabilidad de los administradores por las deudas sociales*, Madrid, 1997.
- Malagón Ruiz, P., *Conflictos societarios. Supuestos diversos*, Ed. fe d'erratas, Madrid, 2013.
- Marín de la Barcena, *La acción individual de responsabilidad frente a los administradores de sociedades de capital*, Madrid, 2005.
- Morales Barceló, J., *La responsabilidad de los administradores de sociedades mercantiles en situación de pérdidas y de insolvencia*, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2013.
- Prades Cutillas, D., *La responsabilidad del administrador en las sociedades de capital. En la jurisprudencia del TS*, Ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2014.
- Quijano, J., *La responsabilidad de los administradores*, Valladolid, 1985.
- Quijano González, J. “La responsabilidad concursal tras la Ley 38/2011 de reforma de la Ley concursal”, RDCP, 18, 2013, p. 51-66.
- Quijano González, J., “Responsabilidad societaria y concursal de administradores: de nuevo sobre la coordinación y el marco de relaciones”, RDCP, 9, 2009, p. 19-48
- Quijano González, J., “Los presupuestos de la responsabilidad de los administradores en el nuevo modelo del consejo de administración”, RDM, 296, abril-junio, 2015, p. 135 ss.; y en AAVV, *Junta General y Consejo de Administración en la sociedad cotizada*, 2 v., Dir. Rodríguez Artigas *et alli*, Thomson Reuters/Aranzadi, Cizur Menor, 2016, II, p. 591 ss.
- Recamán Graña, E., *Deberes y responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital en crisis*, Thomson Reuters/Aranzadi, 45 RdS, Navarra, 2016.
- Rojo/Beltrán (dirs.), *Comentario de la Ley concursal*, Ed. Civitas/Thomson, Madrid, 2004.
- Rojo/Beltrán (dirs.), *La responsabilidad de los administradores*, 5ª ed., 2013.
- Rojo/Beltrán (dirs.), *Comentario a la Ley de sociedades de capital*, 2 v., Cizur Menor, 2011.
- Roncero Sánchez, A., “Principales deficiencias de técnica y política jurídica del nuevo régimen sobre retribución de los administradores de sociedades de capital”, en AAVV, *Estudios sobre Derecho de sociedades Liber amicorum profesor Luis Fernández de la Gándara*, Coords. Rodríguez Artigas *et ali*, Thomson Reuters/Aranzadi, Navarra, 2016, p. 399 ss.
- Ruiz Muñoz, M., “Fundamento y naturaleza jurídica de las responsabilidad de los administradores del art. 262.5 LSA (art. 105.5 LSRL): análisis contractual-representativo”, RDM, 244, 2002, p. 469-568.

- Ruiz Muñoz, M., “Administradores y deudas sociales: Derecho de sociedades versus Derecho concursal”, DN, 194, 2006, p. 5-24.
- Ruiz Muñoz, M., “Un apunte crítico sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC/RSE)”, RdS, 38, enero-junio, 2012, p. 155-197.
- Ruiz Muñoz, M., “Los negocios y el interés frente a la moral y el desinterés. Una visión a contracorriente de la ética empresarial”, Revista de Fomento social, 272, octubre-diciembre, 2013, p. 461-492.
- Ruiz Muñoz, M., “La retribución de los administradores y altos cargos ejecutivos de las sociedades de capital: libertad, transparencia y control (La modificación de la LSC por la Ley 31/2014 y el ALCM)”, en AAVV, Libro Homenaje al prof. Dr. Rafael Illescas, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2015, p. 860-893.
- Ruiz Muñoz, M., “Nuevo régimen jurídico sobre la retribución de los administradores de las sociedades de capital”, RdS, 46, enero-junio 2016, p. 53-130.
- Ruiz Muñoz, M., “Filantropía y empresa”, en Almacén de Derecho, 28.2.2019 (almacenederecho.org).
- Ruiz Muñoz, M., “Sobre la <<moralización>> de la empresa”, en AAVV, Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Economía colaborativa y cumplimiento normativo, dirs. M. Ruiz Muñoz/B. De la Vega, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019.
- Sánchez Calero, F., Los administradores en las sociedades de capital, Cizur Menor, 2ª ed., 2007.
- Sánchez-Calero Guilarte, J., “Notas sobre la nueva fase del gobierno corporativo español”, en AAVV, Estudios sobre Derecho de sociedades *Liber amicorum* profesor Luis Fernández de la Gándara”, Coords. Rodríguez Artigas *et alii*, Thomson Reuters/Aranzadi, Navarra, 2016, p. 157 ss.
- Serrano Cañas, J.M., “La incorporación de la BJR al Derecho español: el proyectado artículo 226 de la Ley de sociedades de Capital”, La Ley Mercantil, 6, 2014.
- Verdú Cañete, M.J., La responsabilidad del administrador de sociedad de capital en el concurso de acreedores, Ed. La Ley, Madrid, 2008.
- Viñuelas Sanz, M., Responsabilidad por obligaciones sociales y responsabilidad concursal. Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011.
- Vizcaíno Garrido, P., El interés social como fin de la actividad gestora de los administradores de las sociedades en crisis: acreedores frente a socios, Ed. Thomson Reuters/Aranzadi, Monografías RdS nº 44, Cizur Menor, 2014,
- Vizcaíno Garrido/Ruiz Muñoz, “La responsabilidad concursal de los administradores sociales en el sector inmobiliario”, en AAVV, Afección del derecho concursal en el sector inmobiliario, dir. Garbayo/Soria, Thomson Reuters/Aranzadi, Cizur Menor, 2015, p. 21-65.
- Vizcaíno Garrido/Ruiz Muñoz, “Crisis económica y responsabilidad concursal de los administradores sociales a la luz de las últimas resoluciones judiciales”, Anuario de Derecho Concursal, 36, septiembre-diciembre 2015, p. 197 ss.
- Zavala Ortiz de la Torre, I., Gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en los Estados Unidos. Análisis crítico y retos pendientes, Ed. Dykinson, Madrid, 2017.
- Zavala Ortiz de la torre, I., Breve apunte sobre la evolución histórica del gobierno corporativo en los EEUU, y la participación ciudadana en su configuración, de 1840 a 2014, Ed. Dykinson, Madrid, 2017.

